

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . I 25

Fuera de idem. . . . . I 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPPOA 2.ª

Martes 2 de Octubre de 1888.

Año IV.—Núm. 532.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Octubre, 1.º

Los discursos del Sr. Pi y Margall y las reformas militares continúan siendo los temas preferentes de los periódicos de Madrid. Respecto de estas últimas, sigue creyéndose, principalmente por los republicanos, que las dificultades no pueden menos de venir por la división que reina, tanto entre los generales como entre los monárquicos. Yo me inclino á creer que las reformas militares van á producir serios disgustos.

### Apertura del curso académico.

Se ha celebrado hoy á la una de la tarde en el Paraninfo de la Universidad.

Ha presidido el ministro de Fomento, que vestía el traje académico como doctor en la Facultad de Filosofía y Letras. Tenía á su derecha al señor ministro de Estado, vestido también de toga y con la muceta y birrete de doctor en Jurisprudencia. A la izquierda del señor Canalejas, ocupaba su asiento el señor Pisa Pajares, rector de la Universidad.

El discurso académico, escrito por el decano y catedrático de higiene de la Facultad de Medicina Sr. D. José Calvo y Martín, ha sido leído por imposibilidad física del autor, por el joven doctor Sr. Santero.

El tema del discurso ha sido «El determinismo en la ciencia.» El autor ha tratado con gran maestría y con un criterio imparcial y desapasionado las cuestiones más delicadas de la ciencia moderna.

### La colisión de San Miguel de los Reyes.

Ayer, á las diez de la mañana, ocurrió un lamentable suceso en el presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia. Salían á misa los penados, cuando se verificó el cacheo ó registro de armas. Suscitóse con este motivo una cuestión entre el celador Clemente Morte y el penado José Aranda, y vinieron á las manos, generalizándose la pelea.

Los penados esgrimieron toda clase de armas, tirábanse piedras y cuanto hallaban á las manos, llenándose de sangre los petates. Ya habían resultado algunos heridos, cuando el subdirector del penal, D. Francisco Ruiz, arrojóse á separarlos, consiguiendo que se apaciguasen, sin que la guardia hiciese fuego desde el rastrillo, impidiendo que se fugasen.

De la refriega resultaron siete heridos, teniendo Vicente Clemente Morte una grave herida en el cuello. Cuatro de los heridos sufrían la pena de cadena y reclusión temporal, y uno de ellos, Faustino Nabalar, cumplía su condena el día 4 de este mes.

Fueron encerrados en los calabozos los principales promovedores de la colisión, José

Aranda y Faustino Figueras: Aranda, que era barbero, hirió á Morte con una navaja de afeitarse, y tiene tres heridas; hay varios contusos, entre ellos el ayudante celador.

Las diligencias duraron hasta la madrugada.

San Miguel de los Reyes es uno de los presidios más peligrosos de España, conteniendo 2.372 penados.

Como dentro de la iglesia se derramó sangre, dispuso su cierre el capellán.

### Otras noticias.

La cifra de los crímenes que se cometen en Madrid va siendo aterradora. Anoche hubo un asesinato en la calle de Jesús y María y esta madrugada ocurrió una cuestión entre dos taberneros, recibiendo una herida gravísima la mujer de uno de ellos, que se interpuso para evitar la cuestión.

Esta tarde, á las siete, saldrán de San Sebastián, con dirección á Madrid, SS. MM. y AA., acompañadas por el Sr. Ministro de Marina. La Corte llegará á esta capital mañana á las diez.

Del extranjero no hay nada notable.—*D. Coblán.*

## Tribunales

En la causa vista esta mañana en la Audiencia por el delito de lesiones, pidió el Ministerio público, en su informe, para los procesados, la pena de dos meses y un día de arresto mayor. La defensa solicitó la absolución para sus patrocinados.

Al abandonar la sala de Audiencia, comenzaba otro de los juicios señalados para hoy, cuya revista haremos en el número de mañana.

*Señalamientos.*—Para mañana están señaladas las causas siguientes:

Una procedente del juzgado de Ledesma, seguida á Tomás López y otra, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Becerra, Abogado, Sr. Borrego, y Procurador señor Cimas.

Otra procedente del de Salamanca, seguida á Angel Bajo y otro, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Caballero; y Procurador Sr. Durán.

## Cultos

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Froilán, obispo; San Gerardo, abad; San Cándido, mártir, y San Maximiano, obispo de Bagaya.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—Sigue la novena y cultos del Santísimo Rosario.

*Capilla de San Francisco.*—Termina la novena al Seráfico Padre.

## Efemérides.

1.º DE OCTUBRE DE 1578.—Muere D. Juan de Austria.

Hijo natural del Emperador Carlos V y de D.ª Bárbara Blomber, fué D. Juan de Austria, nacido en 1545 en la ciudad de Ratisbona (Pai-

ses Bajos.) A los pocos meses le trajeron á España y residió en los pueblos de Leganés y Villagarcía bajo el cuidado y dirección de los esposos D.ª Magdalena de Ulloa y D. Luis Quijada, confidente que era del Emperador. Nada supo el ilustre mancebo acerca de la real estirpe de que procedía, hasta después del fallecimiento de D. Carlos; entonces su hermano Felipe II le hizo saber el parentesco que entre ambos existía y además le armó caballero y condecoró con el toisón de oro. Por voluntad de los dos monarcas debiera haber abrazado el estado religioso, pero D. Juan había heredado del vencedor de Pavía su génio bélico y espíritu guerrero, y comprendiéndolo así Felipe II, desistió de su empeño y le dió el mando de una escuadrilla para perseguir á los corsarios berberiscos. Más tarde y en vista del satisfactorio éxito que alcanzó en esta empresa, recibió el encargo de contener la formidable sublevación morisca que estalló en la Alpujarra (Granada) y aquel guerrero de 22 años de edad hubo de lograr igualmente la sumisión de los rebeldes. Siguió á este importante triunfo el que en Octubre de 1571 obtuvo sobre la armada turca en el Golfo de Lepanto, glorioso hecho que por sí solo es suficiente para inmortalizar el nombre del caudillo que lo llevó á cabo. Otras victorias alcanzó D. Juan de Austria en sucesos posteriores que acabaron de acrecentar su merecida fama. Al par que los laureles de gloria coronaban su frente, levantábase sobre su cabeza una terrible conspiración promovida por la envidia de sus adversarios, de la que fué víctima el secretario del mismo, Juan de Escobedo, muerto misteriosa y villanamente en la Corte. Tantas luchas y sinsabores que le prodigaban sus enemigos, hubieron de quebrantar su salud en términos, que hallándose en la ciudad de Namur descansando de las pasadas fatigas, le sorprendió la muerte á los 33 años de edad.

2 DE OCTUBRE DE 1470.—Nace en la villa de Dueñas (Palencia) la princesa Doña Isabel de Castilla.

El primer fruto de sucesión que obtuvieron los Reyes Católicos fué la princesa Isabel. A los veinte años casó con el heredero de la corona de Portugal, Don Alfonso, y habiendo enviudado á los pocos meses, fué de nuevo pretendida por el infante Don Manuel, primo del anterior y futuro sucesor del trono. La afición de que se hallaba embargada la impulsó á rechazar los nuevos lazos de amor con que aquel la brindó y prefirió volver al lado de sus padres. Ya que el tiempo hubo mitigado la pena, reiteró su oferta el príncipe, cuya pasión era cada vez mayor ante las dotes de discrección y virtud, y las prendas físicas que concurrían en Doña Isabel, y como el enlace era por demás ventajoso para Castilla, los reyes contribuyeron por su parte á vencer la resistencia de su hija. Al fin accedió á vestir de nuevo las galas de desposada, pero con la expresa y previa condición de que Don Manuel había de decretar la expulsión de los judíos del reino de Portugal, pues su ardiente fé católica no la permitía regir un país en que las máximas del Evangelio dejaban de ser por todos veneradas. Sus deseos quedaron cumplidos y las bodas se celebraron en 1497 en Valencia de Alcántara (Cáceres.) Un año después, y hallándose en Aragón para que las Cortes reconocieran al descendiente que estaba próximo á nacer, falleció esta virtuosa reina á la hora de dar á luz al príncipe Don Miguel y á la prematura edad de veintiocho años.

Publicamos en este número la efeméride correspondiente al día de ayer, por no haberla recibido con más oportunidad.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Han llegado ayer á Barcelona el general Blanco, capitán general de Cataluña, el director de Instrucción pública, Sr. Nieto, y el marqués de Villamejor, y ha salido de allí para Madrid, con objeto de asistir á la asamblea federal, el señor Vallés y Ribot.

Las carreras de caballos celebradas ayer en Barcelona, estuvieron muy concurridas y animadas. Se cruzaron muchas apuestas, y el desfile resultó brillante.

Los amigos del Sr. Romero Robledo hacen preparativos para recibir espléndidamente á su jefe, cuando vaya á la capital del Principado.

Un periódico de Barcelona ha indicado la posibilidad de que puedan otorgarse premios en la Exposición mediante algún dinero á los jurados, y este delicado asunto ha sido muy comentado. Para depurar los hechos se reunirá la junta de Exposición y se abrirá una información.

Dos mujeres tramaron ayer tarde tremenda pelea en una casa de mal vivir.

Una pareja del cuerpo de Seguridad intervino en la refriega, llevándolas á la prevención.

Es posible que el próximo lunes realice su anunciada visita á la ciudad de Béjar, el señor Gobernador civil de la provincia.

El día 7 de los corrientes, tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad, la apertura del curso de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Veinticuatro personas han sido multadas hoy por el Alcalde de semana, por faltar á las prescripciones de un bando de policía, publicado hace algún tiempo.

El día 8 del corriente á las doce de la mañana, ante el Alcalde de Alberguería de Argañán, tendrá lugar la subasta pública para el aprovechamiento de leñas del monte titulado la *Genetosa*, número 3 exceptuado, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento y bajo el tipo de 70 pesetas.

Ayer se reanudado las obras en esta capital para la traida de las aguas que han de abastecer al vecindario de Salamanca.

A las once de anoche fueron llevados á la prevención por el sereno del distrito de los Milagros, dos sujetos que, después de cenar en una taberna de la citada calle, se negaron á pagar el importe de aquella.

El día 9 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de El Payo, la subasta pública para el aprovechamiento de maderas del monte titulado *El Monte*, número 112 exceptuado, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento y bajo el tipo de 1221 pesetas.

En el día de ayer han sido capturados por la guardia civil del puesto de Cordovilla, los sujetos Domingo Terrero y Francisco González, vecinos de San Morales, presuntos autores del robo de 95 pesetas, acaecido el 27 de Agosto en la carretera vieja de Madrid, término municipal de la Alberca, y del que fueron víctimas Anselmo Sánchez y un hijo suyo, habiendo sido herido el Anselmo con una azuela.

En el momento de ser detenidos se les ocuparon una escopeta y una azuela que se supone sea con la que hirieron al referido Anselmo.

Han sido entregados al juzgado, quien instruye las primeras diligencias.

De *El Correo Médico Castellano*:

«La difteria continúa haciendo víctimas en esta ciudad y su provincia con la misma intensidad que ya hacíamos notar en el número anterior. También parece que se registran algunos casos de viruela, que, unidos á los de difteria, hacen bastante lamentable el estado sanitario de Salamanca.

Se nos asegura que la Junta provincial de Sanidad ha tomado en consideración lo que en el número anterior hemos propuesto; y, en su virtud, uno de estos días se nombrará la comisión facultativa encargada de estudiar las condiciones topográficas, atmosféricas, etc., bajo cuyo influjo toman aquí carta de naturaleza dichas afecciones, y de proponer los medios que deben adoptarse para la extinción de los focos y elementos infecciosos.»

El día 13 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cerro (el) y personal facultativo, la subasta de 14 castaños del monte *Dehesa de Arriba*, número 28, bajo el tipo de 35 pesetas, cuyo aprovechamiento deberá hacerse con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría.

Ha regresado á esta capital procedente de Barcelona, después de haber tomado parte en las tareas del Congreso médico celebrado en aquella ciudad, el Dr. López Alonso, que inmediatamente se ha encargado otra vez de la dirección de *El Correo Médico Castellano*.

El día 12 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Macotera y personal facultativo, la subasta de 50 negrillos y 10 estéreos de ramaje del monte *Las Cárcabas*, número 214, bajo el tipo de 110 pesetas; cuyo aprovechamiento se verificará con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Según un periódico las autoridades y personas influyentes de Tortosa han interesado á los diputados y senadores que representan aquella región, gestionen cerca del Ministro de Fomento la concesión á dicha ciudad de una de las dos escuelas de olivicultura, creadas por reciente real decreto.

El Ayuntamiento y la Diputación han elevado ya sus instancias al Ministro. De modo que la petición está hecha oficialmente.

Aquí no nos preocupamos de estas cosas, de modo que ni tendremos granja modelo, ni academia militar, ni nada que pueda ser beneficioso para los intereses morales ó materiales de la provincia.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no celebró anoche sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital.

A nadie sorprenderá la noticia, porque lo raro en Salamanca es que se reúnan los ediles para las sesiones ordinarias, salvo el caso de que la Corporación tenga que ocuparse del nombramiento de empleados.

Ayer llegó á Salamanca el padre del joven pastor que se suicidó en la carretera de Aldeatejada, cerca del Zurguen.

La fatal determinación que había tomado su hijo era ignorada por el infeliz padre, que pasó un rato cruel al comunicársele tan infausta noticia.

El domingo próximo tendrá lugar en el Casino Ibérico la primera conferencia del presente curso, estando encomendado el discurso inaugural á D. Arsenio Huebra.

Un vendedor de frutas y una mujer armaron tremendo escándalo esta mañana en la Lonja

de la Cárcel; el guardia municipal que prestaba servicio en la Casa de Socorro, puso fin con su intervención al referido escándalo.

Ha sido nombrado jefe interino de Vigilancia de esta capital, D. Fernando Galludo, por cesantía del que desempeñaba dicho cargo.

En virtud del real decreto de 28 de Septiembre, ha sido nombrado por delegación del Gobernador civil de esta provincia y para que preste sus servicios en los asuntos que se relacionen con la oficina de Fomento de esta provincia, D. Cristino Sánchez Arévalo.

En el pueblo de Castellanos de Moriscos ocurrió días pasados un verdadero motín. Varios vecinos, sin saberse por qué motivos, empezaron á insultar al Alcalde cuando salía de su domicilio; éste no hizo caso en un principio y el escándalo subió de punto hasta sacar los amotinados algunas armas de fuego, con las que amenazaron á dicha autoridad y á algunos concejales que á ésta se habían unido.

Inmediatamente se pidió fuerza de la guardia civil al puesto inmediato, la cual restableció el orden, dando cuenta del hecho á los tribunales, que están practicando las correspondientes diligencias en averiguación de lo ocurrido.

*Estado intelectual de la provincia de Salamanca* es el tema elegido por D. Arsenio Huebra para inaugurar las conferencias del Casino Ibérico.

El profesor Sr. Arista amenizará la velada, tocando en los intermedios escogidas piezas musicales.

El Alcalde de Mogarraz, en oficio recibido hoy, comunica al Gobernador civil de esta provincia, que, al amanecer del día 29 del mes pasado, se declaró un horroroso incendio, habiendo sido presa de las llamas 14 casas, y teniendo que lamentar la muerte de una infeliz mujer que pereció entre las llamas.

El voraz elemento ha dejado sin albergue á gran número de familias que hoy se encuentran en la mayor miseria.

Tanto el vecindario de Mogarraz, como los individuos de la benemérita guardia civil del puesto de la Alberca, que acudieron presurosos al punto del siniestro, realizaron heroicos esfuerzos por atajar el terrible incendio.

El juzgado de primera instancia de Sequeiros ha empezado á instruir las primeras diligencias sumariales.

Por considerarla de gran importancia é interés, trasladamos á las columnas de nuestro periódico la siguiente noticia de nuestro apreciable colega *El Correo* de Madrid:

«Para que sirva de gobierno á los comerciantes y exportadores de vinos, recordamos que, según una reciente circular ministerial de la Dirección general de Aduanas de la vecina República, desde hoy, 1.º de Octubre, no se admitirán las mistelas por la tarifa ordinaria de los vinos, y de consiguiente pagarán los derechos correspondientes al alcohol que contengan.

Debemos recordar al mismo tiempo á los viticultores, que el 30 de Noviembre próximo se celebrará en Madrid un Congreso, para promover y organizar el concurso de la producción vinícola nacional á la Exposición Universal de París de 1889, para la formación de sindicatos de viticultores, el establecimiento de una exposición vitícola permanente y centro de contratación de vinos en Madrid, y para estudiar los medios de favorecer al consumo interior y la exportación de los vinos españoles.

Las adhesiones hay que enviarlas el día 4.º de Noviembre.»

Nuestro querido colega *La Voz* de Peñaranda consagra gran parte de su último número á referir los sucesos que han tenido lugar en dicha importante villa con motivo de la inaugu-

ración de los trabajos del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Por haber faltado al respeto al Sr. Capitán de Segridad, han empezado á instruirse por el juzgado las oportunas diligencias, contra un joven muy conocido en esta localidad.

Dentro de pocos días se publicará la circular del Ministerio de la Gobernación, ordenando el inmediato cierre de todos los teatros de la Península que sólo tengan instalado el alumbrado por gas.

Desde el día 4.º de los corrientes, ha quedado abierta la matrícula en la Academia de música que dirige el profesor de esta capital Sr. Arista, instalada en la calle del Prado, número 7.

El horrible asesinato cometido en Madrid, y del cual se hace eco nuestro corresponsal, en la carta de hoy, lo refieren los periódicos de la corte en los siguientes términos:

«A las once de anoche el sereno de la calle de Jesús y María dió parte á la inspección del distrito de que en medio de la calle había un hombre muerto.

Se dió cuenta del hecho al Gobernador, el cual acudió inmediatamente al sitio referido. En él interrogó al sereno acerca del suceso, y no obteniendo contestación satisfactoria, siguió un reguero de sangre que se veía en la calle.

Estas señales terminaban en la acera de enfrente, de la taberna núm. 27 de la referida calle.

El gobernador ordenó en seguida la detención del tabernero y de tres individuos más que en dicho establecimiento se encontraban; interrogóles, y pudo conseguir las siguientes explicaciones:

El muerto, que se llamaba Eulogio López, estuvo en la taberna con dos de los detenidos, que eran amigos suyos, y otro individuo llamado Agustín González.

Este y el López se trabaron de palabras, efecto sin duda del alcohol que habían bebido, y salieron desafiados á la calle. En frente mismo de la taberna se trabó la lucha, de la que resultó herido mortalmente el González de una tremenda puñalada en el pecho, que le atravesó de parte á parte.

El agresor huyó, y el herido, dando lastimeros gritos, pudo dar algunos pasos, cayendo muerto al corto trecho.

En el lugar de la triste ocurrencia se encontró una pequeña navaja abierta, pero sin manchas de sangre, y la funda de una faca.

Acudió el juzgado de guardia, á quien se había avisado, y ordenó el levantamiento del cadáver y la conducción de los detenidos á las Salesas, con el fin de tomarles declaración.

El agresor no ha sido capturado todavía, pero la justicia conoce su domicilio y el punto donde trabaja en su oficio de albañil.

El muerto es operario de la fábrica de tabacos, estaba casado, pero vivía separado de su mujer á consecuencia de las disputas diarias que con ella tenía por ser muy aficionado á frecuentar las tabernas.

Varios aficionados de esta capital están ensayando el drama *Verdugo y sepulturero*, para ponerlo en escena el próximo domingo en el salon de una casa particular.

Es tal el lodo que se ha formado en las calles de nuestra población á consecuencia de la copiosa lluvia que ha caído en la mañana de hoy, que en muchas de aquéllas es imposible el tránsito sin ir provistos de zancos de vara y media.

Sería muy conveniente que el Alcalde se fijara en nuestra indicación y diera las órdenes oportunas para que los empedradores arreglaran muchas calles que hoy se han visto convertidas en lagos de consideración.

El viernes de la presente semana tendrá lugar en el Colegio de Jesuitas la apertura del curso de 1888 á 1889. En dicho acto, las alumnas del referido colegio cantarán varios coros y recitarán algunas poesías alusivas al acto.

Los periódicos de provincias continúan hablando de las medidas que se han adoptado por las autoridades con motivo de los rumores que sobre el orden público han circulado estos días.

Según vemos en los periódicos de Barcelona va á instruirse expediente á los delegados de la autoridad que asistieron á la reunión celebrada en honor del Sr. Pi y Margall.

La noticia que publicamos ayer sobre la Caja de Crespo Rascón ha resultado inexacta, según hemos tenido lugar de ver en las oficinas de aquella benéfica institución.

Apesar de habérsenos suministrado bajo firma los datos que insertamos en nuestro número anterior, debemos afirmar hoy que los préstamos recibidos por D. José Martín Herrero y Don Juan Pablo Sánchez Hernández, no fueron devueltos en el plazo fijado para ello, que venció, según informes que posteriormente hemos adquirido, el día 22 del próximo pasado Abril.

La garantía que ofrece todo documento firmado nos hizo publicar ayer la noticia citada, cuyo contenido envuelve un absurdo jurídico del que no podríamos nosotros hacernos solidarios, por lo cual aclaramos con gusto la verdad de los hechos.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Velocipedos á la veia.**—La fuerza del viento, utilizada tanto tiempo hace para la navegación, no se había aplicado hasta ahora en Europa á la locomoción terrestre. El primer ensayo conocido lo han llevado á cabo, días atrás un inglés y su mujer que salieron de Honfleur por la mañana en un triciclo, y llegaron á Rouen por la tarde, después de haber recorrido 80 kilómetros. Cuando la configuración del terreno era favorable, alzaban una vela y se dejaban arrastrar por el viento. Cuando tenían viento contrario, aimanaban y continuaban su camino dando malos piés.

Este sistema que habrá extrañado sobremedera á los habitantes de la Normandía, es conocido por los chinos que lo utilizan para el transporte de viajeros y de mercancías en las vastas llanuras de su país.

**Colección de zapatos.**—Un consejero áulico de Dresde, llamado Juan de Block, acaba de legar á la ciudad un museo, único tal vez en su género: es una colección de zapatos y botas usados por reyes, reinas ó personajes célebres que han vivido en épocas recientes.

De Napoleón I figuran un par de zapatos de raso blanco, bordados de oro, que usó en la ceremonia de su coronación, y las botas que llevaba el 27 de Abril de 1813 en la batalla de Dresde. Hay también un par de zapatos de la Emperatriz María Teresa, y unas botas del filósofo Kant.

**Otra boda por sorpresa.**—A semejanza de lo hecho hace pocos días en Granada por dos jóvenes de diferente sexo, anteayer mañana, en el acto de echar la bendición el párroco de Santiago, en Madrid, al terminar su misa conventual, acercáronse rápidamente al altar un hombre y una mujer, y arrodillados y con las manos alzadas exclamaron á la vez:

—Acepto á esta por mujer.

—Acepto á este por marido.

El sacerdote protestó, pero los novios se alejaron seguidos de varios testigos y fueron á casa de un notario para que levantase acta de lo ocurrido.

Según las noticias que hemos podido adquirir, y de las que no respondemos, la joven se llama Matilde D..., y es hija de una señora viuda que subarrienda cuartos amueblados para

artistas de mediana posición; y él es un artista ecuestre, alsaciano.

**La princesa de Gales en peligro.**—En los últimos días de su estancia en Asturias, la Princesa de Gales y sus hijas se han visto en grave peligro. Habían salido juntas en un cochecito guiado por la Princesa en persona, á pasear por los alrededores de Gmunden; iban á cruzar la vía del ferrocarril, cuando la barra que cierra el paso á nivel, cayó, arrancando el sombrero á la princesa Maud, y dejando el coche fuera, pero el caballo sobre la vía. Un tren se acercaba con gran rapidez y la situación era realmente crítica: la locomotora iba á atropellar al caballo y arrastrar el coche, que hubiera quedado destrozado, pereciendo sin duda cuantas personas iban en él; pero el coronel Clarke, caballero de servicio, con gran serenidad, echó pié á tierra, pasó por debajo de la barra y apartó al caballo.

En el mismo instante pasaba el tren á todo vapor á unas pulgadas del coche, sin producir, gracias al coronel, desgracia alguna.

**Entre taberneros.**—A la una de esta madrugada se hallaban reunidas varias personas en una taberna de la calle de la Verdad de Madrid, algunas de ellas bailando al son de una guitarra, cuando se presentó el tabernero establecido en la casa inmediata, que, según él dijo, oía con envidia la numerosa clientela de su vecino.

Pronto se entabló una cuestión entre los dos taberneros, y cuando el dueño de la casa trató de despedir al intruso, este sacó un puñal de grandes dimensiones y se lanzó sobre su vecino. La mujer de éste, llamada Laura Martín, se interpuso entre ambos, recibiendo una gravísima herida en el tercio medio del brazo izquierdo.

El agresor, llamado Jerónimo Rodríguez, al sacar el puñal se infirió una herida en la ceja derecha.

Todos cuantos se hallaban reunidos fueron detenidos en unión del agresor, y entregados al juzgado de guardia.

## BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el cuaderno número 48 de la *Biblioteca semanal cómica ilustrada con ribetes de seria*, que con éxito creciente dirige D. M. Torres Orive.

Los cuadernos de la citada Biblioteca vienen á ser folletos elegantemente encuadrados é impresos y contiene unan lectura tan amena y variada, que bien puede decirse que hay materia para todos los gustos.

En la Biblioteca cómica-seria colaboran escritores afamados y chispeantes y los cuadernos tienen intercalados en su texto magníficos fotografías.

En una palabra, creemos que la *Biblioteca ilustrada* es la revista más importante de cuantas de su género se publican en España.

Ve la luz pública todos los domingos en tomos de 64 páginas, costando por suscripción 2 pesetas 50 céntimos cada serie de diez. Los tomos sueltos se adquieren con el aumento de 5 céntimos de peseta cada uno.

Se halla de venta en Valencia en la acreditada casa editorial de D. Federico Domenech, Mar 48 y en todas las librerías y kioscos de dicha capital. En provincias se vende en las principales librerías.

La recomendamos eficazmente á nuestros lectores en la seguridad de que han de agradecerlo, pues con los tomos de la referida Biblioteca puede formarse una colección de artículos ingeniosos y de poesías inspiradas y festivas.

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SALAMANCA: IMP. DE I. HIDALGO, RUA, 12.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torcón; dos paneras, San Mateo, número 10.  
Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

## ARGÜESO SOMBRERERO.

## COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

## Se alquila ó vende

muy barato un cajón situado en buen sitio de la Plaza de la Verdura.

Darán razón calle del Pozo Amarillo, número 3, 3.<sup>o</sup> 14-2

Se admiten pupilos, calle de Serranos, número 23.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

## VENTA DE FINCA

Se vende un predio compuesto de tres casas y fábrica para curtidos, sita en la calle de Santiago, número 1.<sup>o</sup>, inmediato al puente. Darán razón, calle de San Vicente Ferrer, número 1.<sup>o</sup>. callejas de la Catedral. 8-1

## JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 40 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

## SE ARRIENDA

una casa de planta baja, de nueva construcción, en el paseo de las Carmelitas, junto á la fotografía de Oliván, y también se arrienda un piso con buenas habitaciones en la calle de Arriba, número 15, donde darán razón del precio y condiciones. 14-1

## OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas) . . . . .	10	
Idem id. cartera . . . . .	1	50
Idem de las provincias de España, id. . . . .	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal. . . . .	1	
Plano de Madrid. . . . .	1	
Idem de Barcelona. . . . .	1	
Idem de varias capitales y ciudades. . . . .		25
Gufa de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia. . . . .	4	
Idem del Reino de Toledo. . . . .	5	
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal. . . . .	3	
Idem de Extremadura. . . . .	2	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y . . . . .	1	
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles. . . . .	1	
Gufa comercial de Madrid. . . . .	3	
Idem del viajero en Madrid. . . . .	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

## Útil á los dueños de calderas de vapor.

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas por que se usen, las incrustaciones de aquellas, conservando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata contiene 3 kilogramos: prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

## SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

Constructores mecánicos y fundición de hierro y broncees.  
SALAMANCA.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## GUIA DE CONSUMOS

Contiene: Ley de presupuestos del Estado, fecha 7 de Julio de 1888, para el año económico de 1888 á 89, en lo que se refiere á este impuesto, tarifas de la misma fecha, reglamento provisional vigente de 16 de Junio de 1883, reglamento especial para el resguardo del impuesto de 29 de Septiembre del propio año, ley de 6 de Julio de 1882 y diferentes Reales órdenes y circulares importantes, además de 138 formularios de expedientes y documentos de todas clases, para el más exacto cumplimiento de las leyes del ramo y de los reglamentos citados, por

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Y

## ANGEL DE SAN MARTIN

Décimasexta edición de Julio de 1888.—Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

## IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

## LEGISLACIÓN

DEL

## PROCEDIMIENTO DE APREMIOS

Contiene la Ley, Reales Decretos é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, anotadas con profusión, y las disposiciones anteriores vigentes en todo ó en parte.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 2 pesetas.—Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## CONSULTA OFTALMOLOGICA

## A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

## DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.